

## RESEÑA

### **Iglesia y Poder en el Perú Contemporáneo**

*Pilar García Jordán*

*Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991*

El libro de Pilar García Jordán explora un tema enormemente sugerente y muy poco conocido en nuestra historiografía: la construcción de las relaciones entre el Estado y la Iglesia al interior del proceso de formación del Estado Nacional en el Perú.

En el tema de la Iglesia peruana en el paso al Perú Republicano y sus cambios junto con los cambios que procesa el Perú en su construcción como Nación, con la excepción del libro de Jeffrey Klaiber "*La Iglesia en el Perú*", no había sido abordado y, por lo tanto, la agenda de discusión estaba imprecisa. Pilar García Jordán la plantea al hacer un seguimiento completo del recorrido de la Iglesia como institución en su relación con el poder entre la Independencia y el fin de la República Aristocrática. Cabe remarcar que el libro que comentamos se inscribe más en la historia política, en la historia de las relaciones con el poder, que en el terreno preciso de la historia de la Iglesia.

Así, el trabajo de Pilar García Jordán, desarrollando un tema casi inexplorado, se ubica dentro de una corriente nueva de historiadores en el Perú que se buscan reapropiarse del siglo XIX y los inicios del XX, y volver, de alguna manera, a plantear los problemas en un período que, o estuvo signado por una entusiasta historiografía nacionalista (ni siquiera demasiado exitosa pues las raíces de la nacionalidad terminaron buscándose o en la vertiente hispánica o en la vertiente pre-hispánica, y no en la fundación y la construcción de la república); o estuvo marcado por el estigma del "es-

tancamiento” al que una rápida lectura de autores como Mariátegui, o interpretaciones generalistas de la Teoría de la Dependencia lo condenaron: nada —o muy poco y muy poco relevante en el orden interno— habría cambiado con el fin de la colonia.

Por el contrario, Pilar García Jordán, historiadora, analiza cambios y, como ella misma lo dice en sus conclusiones, la Iglesia que encuentra al final del período que estudia, no es la misma institución de 1821; así como el Estado y las clases en la sociedad peruana habían también vivido radiales transformaciones. Es interesante ver en el libro, siguiendo a la autora, cómo una, la Iglesia, y otro, el Estado, van cambiando juntos, entre tanteos y nuevas elaboraciones.

El libro tiene una ordenación cronológica a lo largo de la cual se va desplegando un conflicto por ámbitos de poder. Un conflicto que, sin embargo, nunca se define en términos de ruptura: saldrá la Iglesia a defender la Nación en las diferentes guerras del siglo XIX, así como buscará el Estado replantear, pero nunca eliminar, una función de la Iglesia en el nuevo estado de cosas.

No voy a hacer una presentación puntual de los muchos temas que toca el libro. Baste señalar que está organizado en tres partes correspondientes a tres períodos (bien definidos). El primero, 1821-1844, son los inicios, signados por la decadencia de la economía y la hambruna fiscal. Ambos problemas definen un terreno de conflicto con la Iglesia, fundamentalmente en términos económicos. Los temas de conflicto son básicamente, los bienes de la Iglesia, los empréstitos e, inicialmente, la cuestión del diezmo. Pero, como decíamos, si hay tema de conflicto, hay también tema de alianza: se reconoce la necesidad de tener buenas relaciones con la Iglesia (y por eso nada, ni la desamortización es radical) por su influencia y control sobre la población indígena.

Segundo período, 1845 - 1879. Es el período del Estado guano y su crisis, donde el triunfo liberal (estrictamente librecambista) se hace posible gracias a las rentas de la exportación del guano. Aquí el Estado se anota un punto fundamental: sus ingresos le permiten eliminar la autonomía financiera del alto clero al eliminar el diezmo (aunque mantiene las primicias del bajo clero porque no logra hacerse cargo del gasto completo), y con la autonomía financiera de los conventos al legislar sobre la redención de censos y capellanías. El clero deviene asalariado del Estado. Pero si bien este

triunfo secular es la resolución de un problema planteado en el período anterior, éste abre también una nueva arena de conflicto: los intentos del Estado por reglamentar y registrar la vida privada, ámbito que la Iglesia resiste.

Pilar García Jordán desarrolla aquí un tema sumamente sugerente, el del inicio de una conciencia demográfica en el Estado. Sin embargo, a pesar de las reglamentaciones explícitas sobre el registro civil, el período se cierra aún con los curas registrando nacimientos y defunciones. El tema de alianza es el mismo que antes: la iglesia es reconocida como un elemento “*cohesionador y homogeneizador de la desvertebrada sociedad peruana y puntal del orden social*”. Pero esto ya no es sólo reconocimiento, sino “teoría”: discurso de la Iglesia y discurso del Estado. Este período registra el nacimiento de la ideología “nacional-catolicista”. Asociado a ello se empieza a definir un nuevo papel de la Iglesia (para el Estado) en torno al tema de las misiones y la Amazonía (tema sobre el que la autora desarrolla actualmente sus investigaciones).

Pequeño triunfo civil en la vida privada: algunas restricciones contra hijos ilegítimos se empiezan a levantar.

Finalmente, 1880 - 1919. El tema de conflicto es claramente la secularización de la vida privada, ámbito en el que al final, la iglesia pierde el monopolio: se implementa el registro civil, se laicizan los cementerios y, para espanto de la jerarquía eclesiástica, se establece el matrimonio civil, además de avanzarse debates sobre el tema de tolerancia religiosa. A propósito de estos temas, aparecen en el libro de Pilar García Jordán temas segundos realmente interesantes, como aquel debate sobre la laicización de los cementerios: la cuestión empieza a debatirse alrededor de casos de suicidio (muerte en pecado a la que la Iglesia siempre negó cristiana sepultura), pero termina definiéndose a favor del Estado en un contexto de inmigración creciente, tanto de asiáticos (probablemente budistas) como, y sobre todo, de ingleses y americanos (anglicanos). Si el Estado fomentaba la inmigración, particularmente de gente con capital, ¿cómo ofrecerle a su muerte una fosa común en el desierto? La secularización avanza menos por la ideología modernizante en sí, que por las consecuencias prácticas de ella: el debate no es teórico.

El ámbito de alianza en el período es claramente entre nacional-catolicismo que se afirma por el lado de las misiones en la Amazonía pero, fundamentalmente, por el rol reconocido a la Iglesia en la edu

cación y transmisión de valores patrióticos. La cuestión de la educación, de manera particular, permite (u obliga) al Estado a recuperar una relación con las órdenes religiosas (rota desde los tiempos desamortizadores). Además, para lograr tener el clero culto y moral que un rol educativo requiere, el Estado abandona su nacionalismo y acepta la llegada de sacerdotes extranjeros, así como la apertura de nuevos conventos.

Casi entre paréntesis, quisiera señalar cómo el libro abre, bien que no necesariamente desarrolla, temas de enorme interés comparativo. La “solución” del Estado Nacional peruano a la cuestión de la educación, entregarla a la Iglesia, es sumamente ilustrativa del tipo de Estado que se estaba formando. Al hablar de educación, es realmente provocador hacer una comparación con el Estado francés: allí, uno de los pilares de la construcción del Estado, como construcción también de una ciudadanía y como forma de enfrentar particularidades culturales locales buscando crear “una” nación francesa en el siglo XIX, fue la educación laica; una lucha pueblo por pueblo entre el maestro y el párroco. tradicional educador de los niños.

Hasta aquí brevemente, con injusta brevedad, el desarrollo de estas relaciones, a partir de lo cual me gustaría ampliar dos puntos de discusión.

Antes de ello, cabe una aclaración: El libro privilegia, de manera explícita, el análisis de los discursos de sus actores: Estado e Iglesia. Y tiene razón. La minuciosa recuperación de discursos y discusiones en el Congreso, de proyectos de leyes aprobados o no, así como las respuestas en todo tipo de publicaciones, sermones, opúsculos, cartas, periódicos en los que se expresa la opinión (las opiniones plurales) de la Iglesia; de tesis, de ensayos de uno y otro lado, es no sólo impresionante, sino probablemente la única vía para seguir lo que Pilar García Jordán está siguiendo: ambas instituciones están aprendiendo a tener poder en los términos precisos de esta sociedad republicana y van poco a poco elaborando su pensamiento. “Ni calco ni copia”: tanto liberales congresistas, como eclesiásticos están viviendo cambios y los están elaborando; ubicando dentro de ellos sus estrategias, nuevas, inéditas, de poder. Esto es llevado con minuciosidad, pulcritud y mano de científico social, de fino analista, por la autora.

Por ello, los temas que quiero discutir deben tomarse en el marco de lo que el libro se propone es completo y excelentemente tra-

bajado pero, precisamente por ello, sugiere varios otros temas a explorar.

El primero que quisiera comentar es casi una discrepancia con la autora (quizás menos que eso, una precisión). Se trata de los objetivos del Estado en las políticas de corte económico-eclesiástico. Pilar García Jordán señala que el Estado Peruano del primer período, liberal durante el período bolivariano y proteccionista luego, implementa políticas secularizadoras de la economía por dos razones: una, la ideología fisiocrática y dos, las necesidades de financiarse. Por ello se habría realizado el secuestro de bienes de conventos cerrados y la disminución del diezmo. La segunda razón explicaría puntualmente, además, los empréstitos forzosos sobre la Iglesia. Semejantes razones explicarían las medidas del segundo período: eliminación del diezmo, estatización de la administración de capellanías y redención de censos.

Sobre los empréstitos quizás lo único que haya que decir es que nada induce a pensar, y en todo caso la autora no muestra evidencias, que frente a la Iglesia el joven Estado Peruano, siempre necesitado de dinero, definiendo un territorio nacional a través de guerras, y hegemonías internas por la misma vía, tomara sólo empréstitos de la Iglesia. Se levantaban empréstitos de donde se podía, de la Iglesia como de los laicos; de los ricos como de los pobres.

Las otras reformas económicas abren pistas más interesantes. Pilar García Jordán dice al respecto que los liberales "*calcan*" a los constitucionalistas españoles que lograron, por la desamortización de bienes de la Iglesia conseguir importantes ingresos para el Estado, y que eliminaron los diezmos, para legitimar (o paliar) la implantación de un sistema fiscal estatal y monetario. Yo encontraría muchas más diferencias. Porque lo que sorprende en primer lugar de la desamortización en Perú, es que los bienes secuestrados no se rematan: Nuestro liberalismo es terriblemente cojo porque ni el Estado logra fondos para sus arcas rematando bienes (como sucede en España, entre 1833 y 1840), ni lanza al mercado la tierra como mercancía. Comete el pecado mortal del liberal; antifisiocrático, estatiza esas tierras; la destina a dar rentas a *nuevas* instituciones como la Beneficencia y los colegios. De esta medida, no saca dinero fresco que sí busca desesperadamente en otras fuentes. Lo mismo sucede con la administración de capellanías.

Por otro lado, la idea de que se eliminan diezmos para introducir nuevos impuestos, tampoco es precisa: en 1832, cuando se

recorta el diezmo, no se están estableciendo nuevos impuestos; y en 1856 cuando se elimina totalmente, ¡mucho menos!. Todo lo contrario; se acaba de eliminar la contribución de indígenas y se han rebajado enormemente los aranceles, porque si algo tiene entonces el Estado, es dinero (poco después sólo tendrá deudas, pero en ese momento tiene dinero), y no hay una fiscalidad onerosa que legitimar o hacer aceptar. Es más, a diferencia de Europa, en que en el siglo XIX se está imponiendo una tributación monetaria en sustitución de la tributación en especie (decimal o señorial) obligando a los campesinos a ir a los mercados, ampliando el mercado interior, aquí lo que está sucediendo es exactamente lo contrario: se están eliminando las viejas cargas fiscal-monetarias que desde 1570 pesaban sobre los agricultores indígenas.

Quizás en la eliminación del diezmo hay un sólo objetivo que en otro momento la autora también apunta: asalariar el clero. De hecho, el Estado Peruano no logra (o no busca), como sucede en otras situaciones de construcción de estados nacionales, desarrollar un sistema tributario moderno: la sociedad prácticamente no paga impuestos.

Lo señalo por algo que creo de interés: tras las políticas secularizadoras en el siglo XIX, parecen haber distintas opciones, y las que se toman aquí son básicamente rentistas y estatistas; efectivamente, no son aquellas que se inscriben en procesos de ascenso de burguesías, revolución agrícola y consolidación de mercados interiores. Las políticas liberales que encontramos en nuestra historia se toman desde una composición de clases muy diversa a aquella que los sustentó en otras latitudes. Y es que quizás referirse a “las clases sociales” y los “modos de producir”, sin las ataduras de los viejos clichés ni las discusiones sin sentido de otros años, es necesario. Entre Estado e Iglesia hay sociedad precisa y, en este caso, parece que no hay en el XIX peruano desde la sociedad quién reclame apertura de mercado de tierras y de productos para procesos de acumulación.

El segundo tema es algo que el libro no necesariamente tiene por qué desarrollar pero que convoca a reflexión. Y es la otra razón que explica la lentitud, inconsistencia, mediatización, etc., de las políticas de secularización; aquello que será el sustento del nacional-catolicismo: el reconocimiento por parte del Estado de que la Iglesia cumple un rol fundamental en control social; particularmente en el control de la población rural, de los indígenas. El hecho de

que lo cumple es claro, explícito, reconocido. Pero, vale la pena preguntarse, ¿en qué consiste ese rol? No es una pregunta, necesariamente, de “religiosidad popular”; probablemente ni siquiera del ámbito de la cultura. Se trataría más bien de explorar sobre qué ámbitos de la reproducción social, de esta sociedad republicana temprana, se asienta un poder de la Iglesia.

No es necesariamente el tema de la autora y, hacia el inicio del libro, en la parte dedicada a la emancipación, lo resuelve rápidamente señalando que es el púlpito y el confesionario, es decir, la influencia de la palabra del sacerdote y de su manejo de la culpa lo que le otorga un rol de control social. Luego el tema aparece cerrado, y creo que habría que abrirlo. ¿Controlaban los curas a la población indígena porque le *decían* que el Estado era bueno y que no había que rebelarse? ¿la palabra desde el púlpito orienta la opinión y frena las sublevaciones?

En parte es probable que sí; pero reflexionar acerca de los ámbitos de la reproducción social que legitiman cotidianamente a la Iglesia y la convierten en institución indesligable del ejercicio de poder, con capacidad de negociar con liberales y anticlericales diversos podría llevarnos también a otros territorios. Por ejemplo el del rol que cumplía (y en cierto sentido cumple) la Iglesia en la legitimación de las relaciones sociales más básicas, en la fijación de los momentos claves del ciclo vital de las sociedades campesinas. Un campesino comunero, hasta no hace mucho, no era tal, comunero, no tenía un reconocimiento social de su pertenencia adulta al grupo y difícilmente accedía por lo tanto al sistema de cargos, mientras no estuviera casado. Funciones de mediación con el poder, de oficialización de los actos públicos, etc. nos introducen al tipo de sociedad en la cual ideologías liberales, modernizantes, secularizadoras, no pueden sino hacer un espacio, que se va redefiniendo, a la Iglesia.

Este y muchos otros temas se abren a la comprensión de la sociedad peruana en el tránsito a la construcción de un Estado Moderno gracias a un libro como el de Pilar García Jordán que, junto al minucioso análisis de la cuestión de las cambiantes relaciones entre el Estado y la Iglesia, colabora a abrir una agenda nueva de estudios y análisis comparativos.

*María Isabel Remy*